

Resolución de Adjudicación N° 28/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día once de febrero de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-309-CP-S-MINSAL denominada “SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA JORNADAS, CURSOS, TALLERES Y CONGRESOS EN APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD”, con Fondos BID - PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES.
 1. Señalándose el día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido dos ofertas: 1) IVAMAR, S.A. DE C.V.; 2) C. Y R. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.; lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- II. Que la Unidad de Gestión de Programas, designó a tres personas para realizar la Evaluación de Ofertas: a) Dra. Mercedes Margarita Valencia Arauz, Coordinadora de proyectos INS; b) Lcda. Edith Veralis Morán de Valladares, Colaboradora Técnica de la Unidad de Gobernanza y Gestión del Conocimiento; por parte de la ACP-UGP se designó a la Lcda. Yolanda del Carmen Laínez de Rodríguez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del Proceso de Compra.
- III. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:

ADJUDICAR el proceso: No: PRIDESII-309-CP-S-MINSAL, “SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA JORNADAS, CURSOS, TALLERES Y CONGRESOS EN APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD”; según detalle:

- 1) Ítems N°1 y 2 a la Sociedad: **IVAMAR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **trece mil seiscientos dieciocho con 75/100 (\$13,618.75) Dólares de los Estados Unidos de América**, incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

Ítem No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido) US \$	PRECIO TOTAL (IVA incluido) US \$
1	81213013	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR Refrigerio mañana y almuerzo	C/U	100	15.75	1,575.00
2	81213028	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR Refrigerio mañana y almuerzo	C/U	1025	11.75	12,043.75
Total ofertado						13,618.75

- a) Cargados a PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 3: APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LA RED DE SALUD. SUB CATEGORÍA 3.1 MODELO DE GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS. , PROYECTO 6300. Cifrado presupuestario: 2022-3200-3-09-03-22-3-54314
- b) Plazo: **ítem 1:** Después de distribuida la Orden de Compra y en coordinación con el Administrador del contrato, hasta el 30 junio de 2022.
ítem 2: Después de distribuida la Orden de Compra y en coordinación con el Administrador del contrato, hasta el 31 agosto de 2022.
- c) Lugar donde se prestarán los servicios:
ítem 1: En las instalaciones de **IVAMAR, S.A. DE C.V.**
ítem 2: En las instalaciones del Instituto Nacional de la Salud, ubicado en la dirección: Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
- d) Tanto los servicios como cantidades requeridas en el ítem 1 y 2, están sujetos a cambios sin sobrepasar lo contratado u horarios de desarrollo de la agenda de cada jornada, debiéndose coordinar previamente con el Administrador de Contrato.

- e) No se recomienda adjudicar al oferente: C. Y R. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., debido que sus precios ofertados para el ítem 2 único ítem ofertado, no representan el precio más bajo; sin embargo, la oferta cumple con todas las condiciones requeridas en el proceso.
- IV. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- V. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores; y acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).
- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, Numeral 16. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas, y al Numeral 17. "Adjudicación".

RESUELVE:

ADJUDICAR el proceso: No: PRIDESII-309-CP-S-MINSAL, "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA JORNADAS, CURSOS, TALLERES Y CONGRESOS EN APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD"; según detalle:

- 1) Ítems N°1 y 2 a la Sociedad: **IVAMAR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **trece mil seiscientos dieciocho con 75/100 (\$13,618.75) Dólares de los Estados Unidos de América**, incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

Ítem No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido) US \$	PRECIO TOTAL (IVA incluido) US \$
1	81213013	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR Refrigerio mañana y almuerzo	C/U	100	15.75	1,575.00
2	81213028	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR Refrigerio mañana y almuerzo	C/U	1025	11.75	12,043.75
Total ofertado						13,618.75

- a) Cargados a PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 3: APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LA RED DE SALUD. SUB CATEGORÍA 3.1 MODELO DE GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS. , PROYECTO 6300. Cifrado presupuestario: 2022-3200-3-09-03-22-3-54314
- b) Plazo: **ítem 1:** Después de distribuida la Orden de Compra y en coordinación con el Administrador del contrato, hasta el 30 junio de 2022.
ítem 2: Después de distribuida la Orden de Compra y en coordinación con el Administrador del contrato, hasta el 31 agosto de 2022.
- c) Lugar donde se prestarán los servicios:
ítem 1: En las instalaciones de IVAMAR, S.A. DE C.V.
ítem 2: en las instalaciones del Instituto Nacional de la Salud, ubicado en la dirección: Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
- d) Tanto los servicios como cantidades requeridas en el ítem 1 y 2, están sujetos a cambios sin sobrepasar lo contratado u horarios de desarrollo de la agenda de cada jornada, debiéndose coordinar previamente con el Administrador de Contrato.
- e) No se recomienda adjudicar al oferente: C. Y R. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., debido que sus precios ofertados para el ítem 2 único ítem ofertado, no

representan el precio más bajo; sin embargo, la oferta cumple con todas las condiciones requeridas en el proceso.

- 2) Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quintanar
Coordinadora de la UGP – PRIDESII
Ministerio De Salud